



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Economía II

### Datos básicos de la asignatura

<b>Titulación:</b>	Grado en Turismo
<b>Año plan de estudio:</b>	2009
<b>Centro responsable:</b>	Facultad de Turismo y Finanzas
<b>Nombre asignatura:</b>	Economía II
<b>Código asignatura:</b>	1790002
<b>Tipología:</b>	TRONCAL / FORMACIÓN BÁSICA
<b>Curso:</b>	1
<b>Periodo impartición:</b>	Cuatrimestral
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	Economía Aplicada
<b>Departamento/s:</b>	Análisis Económico y Economía Política

Con motivo de la actual pandemia mundial y tras la declaración del estado de alarma, se acordó el 1 de abril de 2020 por parte de los Rectores de la Universidades públicas de Andalucía y del Consejero de Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía el mantenimiento de la docencia online hasta la finalización del presente curso académico. En cumplimiento del posterior acuerdo de 11 de abril con la DEVA se establece un marco común para la adaptación de la docencia y la evaluación en esta situación de excepcionalidad que conlleva la cumplimentación de adendas a los programas/proyectos de las asignaturas aprobado mediante acuerdo 6.2/CG de Consejo de Gobierno del 24 de abril del presente.

En virtud de dicho acuerdo los profesores de los distintos grupos de la asignatura han presentado las siguientes adendas que suman 6 de 6 grupos existentes.

### Grupo 1

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

#### **Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas**

Toda la docencia prevista como presencial se está impartiendo desde la declaración de estado de alerta a través de Bb Collaborate por el profesorado que tenía asignada la docencia y en los horarios previstos.



## **ADENDA PARA LA ASIGNATURA Economía II**

La planificación temporal de la materia se ha visto modificada, con un adelanto sobre lo planificado, por dos razones:

- A pesar de que la asistencia del alumnado no ha disminuido, la no presencialidad ha ocasionado una menor participación del alumnado en clase y, por tanto ha motivado mayor avance en el ritmo de las explicaciones.

- Las pruebas de test y pruebas orales presenciales previstas en el sistema de evaluación continua no han podido realizarse. Los días previstos para estas actividades también se han aprovechado para avanzar en la materia.

El ajuste temporal realizado implica que las actividades de evaluación continua se realizarán en las últimas clases del periodo docente.

### **Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación**

Se transcribe textualmente el documento de Adaptación de los sistemas de evaluación de la asignatura Economía II fruto de dos reuniones: 1.) La reunión del equipo docente el 22 de abril 2020 y, 2.) La reunión de los Delegados/representantes de grupos con el profesorado y la Coordinadora de la asignatura el día 23 del mismo mes. El documento fue puesto a disposición de todo el alumnado el 24 de abril en la plataforma de enseñanza virtual.

### **ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA ECONOMIA II DEL GRADO DE TURISMO CON MOTIVO DEL PERIODO EXCEPCIONAL PROVOCADO POR EL COVID-19**

Ante la suspensión de la docencia presencial en la US a causa del estado de alarma decretado por el Gobierno, los profesores de la asignatura de Economía II, reunidos el 22 de abril de 2020, han acordado lo siguiente, teniendo en cuenta lo establecido por el rectorado de la Universidad en los ¿Criterios académicos de adaptación válidos para todas las titulaciones de la US durante el periodo excepcional provocado por el Covid-19¿ aprobados en el Consejo de Gobierno de fecha hoy.



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Economía II

1. Continuar, como se ha hecho desde el principio, con la impartición de la docencia en los horarios previstos a través de la plataforma de Enseñanza Virtual de la US utilizando la herramienta Bb Collaborate.
2. Mantener el sistema de evaluación continua previsto en el Proyecto docente de la asignatura para los alumnos que en su día solicitaron seguir el curso bajo este sistema entregando a tal fin la ficha correspondiente a principios de curso.
3. Modificar dicho sistema de evaluación continua, ante la imposibilidad material de realizar las pruebas previstas (tres obligatorias de test y una oral voluntaria) en condiciones de no presencialidad, en los siguientes términos:

### 3.1 GRUPOS CON DOCENCIA EN ESPAÑOL (Grupos 1, 2, 3, 4 y 5)

a) En lugar de dichas cuatro pruebas se realizará una sola que consistirá en una entrevista personal, on line, en la que el profesorado del grupo correspondiente valorará los conocimientos de la materia de cada alumno.

Dicha prueba versará sobre los test recogidos en el texto ¿Introducción a la Economía en el sector turístico. Test de evaluación¿. Vázquez I.- González. M. Ed. Síntesis

Para evaluar los conocimientos del estudiante, el profesorado le pedirá que dé respuestas a 4-6 preguntas concretas de las que se contienen en dicho libro y le podrá formular cualquier otra más para que se pueda comprobar que sabe justificar su respuesta y lo que ésta implica, tomando como base los contenidos impartidos durante las exposiciones de clase y el manual de la asignatura.

b) La entrevista se realizará utilizando la plataforma Bb Collaborate de la US, en salas virtuales de acceso único de profesor y alumno, aunque podrá utilizarse como alternativa una video llamada a través de Whatsapp, en caso de fallos técnicos o si el profesor que examine lo estima conveniente.

c) Las entrevistas personales se desarrollarán en el horario de clase, utilizando las últimas clases previstas en el calendario lectivo, distribuyendo a los alumnos según un calendario, elaborado con antelación, acordado con los alumnos.

d) En atención a los cambios que ha supuesto la no presencialidad, se modifica la



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Economía II

puntuación asignada a la prueba de evaluación continua y a la "nota de clase" en el siguiente sentido:

- La "nota de clase" correspondiente a la valoraciones de actividades realizadas a lo largo del curso así como la asistencia activa a clase podrá llegar a ser de un máximo de 2 puntos.

- Dicha "nota de clase" (de entre 0 y 2 puntos) se sumará a la obtenida en la prueba oral, siempre que ésta hubiera sido como mínimo 3 (sobre 10).

- La "nota de clase" será el resultado de tener en cuenta por parte del profesor del grupo lo siguiente:

\* La asistencia y participación activa en clases presenciales y on line (se considerará que el alumnado ha asistido regularmente a clase cuando no se tenga constancia de más de 3 faltas)

\* La participación en las distintas actividades propuestas por el profesorado (asistencia a Seminarios, participación en el campeonato interuniversitario Bugamap,¿)

\* La realización de trabajos, individuales o en grupos, que hayan sido propuestos por el profesorado o realizados a iniciativa del alumnado

\* La superación del curso ¿Competencias en gestión de la información¿

\* Cualquier otra actividad ya propuesta o que pueda proponer el profesorado.

e) El alumnado que considere que merece una mejor nota en la prueba oral o en la "nota de clase" podrá solicitar una revisión de ambas. Para ello bastará con que, en un plazo no superior a los dos días siguientes a la comunicación de su calificación, se dirija a la profesora coordinadora de la asignatura, Dra. Isabel Vázquez (ivazquez@us.es) por correo electrónico solicitando la revisión. Tras la revisión de la calificación por el profesor examinador, en caso de continuar estimando que su calificación no se corresponde con el resultado demostrado de su aprendizaje, en el menor tiempo posible se le convocará para que vuelva a realizar la prueba, con el mismo formato de entrevista descrita en el punto 3, en este caso ante otros dos profesores elegidos al azar por dicha coordinadora de entre de los que imparten la asignatura. La nueva calificación sustituirá a la obtenida en la primera prueba. Igual procedimiento se utilizará



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Economía II

para revisar la "nota de clase".

4. Mantener el Examen final como elemento de evaluación para el alumnado que ha optado por no seguir el sistema de evaluación continua.

### 4.1. GRUPOS CON DOCENCIA EN ESPAÑOL (Grupos 1, 2, 3, 4 y 5)

Tal como recoge el Proyecto docente, los alumnos de los grupos con docencia en español que en su momento optaron por no seguir el sistema de evaluación continua se someterán a un examen final, cuya celebración está prevista el día 9 de junio 2020. Esta fecha podría verse modificada por los acuerdos de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios en Turismo para desarrollar los planes de actuación para los títulos.

Como consecuencia de la adaptación a la no presencialidad en la prueba, el examen consistirá en responder oralmente a varias preguntas que versarán sobre las de tipo test que se encuentran en el libro antes citado. Los profesores encargados de realizar el examen podrán preguntar a los alumnos examinados cualquier pregunta adicional para comprobar el grado de asimilación y comprensión de los conocimientos. La valoración (sobre 10) corresponderá a la nota final del curso, tal como estaba previsto en el Proyecto docente.

El examen se realizará utilizando la plataforma Bb Collaborate de la US, en salas virtuales de acceso único de profesor y alumno, aunque podrá utilizarse como alternativa una video llamada a través de Whatsapp, en caso de fallos técnicos o si el profesor que examine lo estima conveniente.

De no estar conforme con la calificación recibida, el estudiante podrá solicitar su revisión con el mismo procedimiento establecido en el punto 3.1.e). La nueva calificación sustituirá a la obtenida en la primera prueba.

### Consideraciones finales

1.- El profesorado continuará realizando todos los esfuerzos a su alcance para garantizar que el alumnado disponga de los recursos necesarios para completar su



## **ADENDA PARA LA ASIGNATURA Economía II**

formación. Para ello es necesario que en el caso concreto de que algún estudiante carezca de los medios indispensables para continuar su aprendizaje o realizar las entrevistas referidas en los sistemas de evaluación lo comunique sin demora, mediante un correo electrónico, a su profesor o a la coordinadora de la asignatura para ayudarle en la búsqueda de soluciones a tiempo.

2.- En la línea marcada anteriormente, el profesorado facilitará que el alumnado tenga a su disposición el libro ¿Test de evaluación¿ que le servirá de base para autoevaluar sus conocimientos y le será de gran utilidad en la preparación de la entrevista mediante la cual demostrará el resultado de su aprendizaje.

3.- De todas las cuestiones contenidas en este documento han sido informados los delegados/representantes de los grupos en reunión virtual mantenida con el profesorado y la coordinadora de la asignatura, el 23 de abril 2020, en la que se han aclarado cuantas dudas ha planteado el alumnado.

Esta información, servirá de base a las Adendas de adaptación de la asignatura a la enseñanza no presencial, que serán sometidas a la aprobación del Consejo de Departamento del que forman parte los representantes de los estudiantes.

En Sevilla, a 23 de abril de 2020

### **Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)**

El alumnado está siendo atendido en tutorías fundamentalmente a través de Bb Collaborate y email.

Las tutorías utilizando la plataforma de evirtual, con una gran flexibilidad horaria por parte del profesorado, están posibilitando dar respuesta al alumnado ajustándose a sus necesidades y demandas.

Adicionalmente, se han dedicado a tutorías grupales algunas de las horas previstas para las actividades de evaluación continua que, al estar previstas presencialmente, no han podido realizarse.



## **Grupo 2**

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

### **Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas**

Toda la docencia prevista como presencial se está impartiendo desde la declaración de estado de alerta a través de Bb Collaborate por el profesorado que tenía asignada la docencia y en los horarios previstos.

La planificación temporal de la materia se ha visto modificada, con un adelanto sobre lo planificado, por dos razones:

- A pesar de que la asistencia del alumnado no ha disminuido, la no presencialidad ha ocasionado una menor participación del alumnado en clase y, por tanto, ha motivado mayor avance en el ritmo de las explicaciones.
- Las pruebas de test y pruebas orales presenciales previstas en el sistema de evaluación continua no han podido realizarse. Los días previstos para estas actividades también se han aprovechado para avanzar en la materia.

El ajuste temporal realizado implica que las actividades de evaluación continua se realizarán en las últimas clases del periodo docente.

### **Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación**

Se transcribe textualmente el documento de Adaptación de los sistemas de evaluación de la asignatura Economía II fruto de dos reuniones: 1.) La reunión del equipo docente el 22 de abril 2020 y, 2.) La reunión de los Delegados/representantes de grupos con el profesorado y la Coordinadora de la asignatura el día 23 del mismo mes. El documento fue puesto a disposición de todo el alumnado el 24 de abril en la plataforma de enseñanza virtual.



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Economía II

-----

### ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA ECONOMIA II DEL GRADO DE TURISMO CON MOTIVO DEL PERIODO EXCEPCIONAL PROVOCADO POR EL COVID-19

Ante la suspensión de la docencia presencial en la US a causa del estado de alarma decretado por el Gobierno, los profesores de la asignatura de Economía II, reunidos el 22 de abril de 2020, han acordado lo siguiente, teniendo en cuenta lo establecido por el rectorado de la Universidad en los ¿Criterios académicos de adaptación válidos para todas las titulaciones de la US durante el periodo excepcional provocado por el Covid-19¿ aprobados en el Consejo de Gobierno de fecha hoy.

1. Continuar, como se ha hecho desde el principio, con la impartición de la docencia en los horarios previstos a través de la plataforma de Enseñanza Virtual de la US utilizando la herramienta Bb Collaborate.
2. Mantener el sistema de evaluación continua previsto en el Proyecto docente de la asignatura para los alumnos que en su día solicitaron seguir el curso bajo este sistema entregando a tal fin la ficha correspondiente a principios de curso.
3. Modificar dicho sistema de evaluación continua, ante la imposibilidad material de realizar las pruebas previstas (tres obligatorias de test y una oral voluntaria) en condiciones de no presencialidad, en los siguientes términos:

#### 3.1 GRUPOS CON DOCENCIA EN ESPAÑOL (Grupos 1, 2, 3, 4 y 5)

- a) En lugar de dichas cuatro pruebas se realizará una sola que consistirá en una entrevista personal, on line, en la que el profesorado del grupo correspondiente valorará los conocimientos de la materia de cada alumno.

Dicha prueba versará sobre los test recogidos en el texto ¿Introducción a la Economía en el sector turístico. Test de evaluación¿. Vázquez I.- González. M. Ed. Síntesis



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Economía II

Para evaluar los conocimientos del estudiante, el profesorado le pedirá que dé respuestas a 4-6 preguntas concretas de las que se contienen en dicho libro y le podrá formular cualquier otra más para que se pueda comprobar que sabe justificar su respuesta y lo que ésta implica, tomando como base los contenidos impartidos durante las exposiciones de clase y el manual de la asignatura.

b) La entrevista se realizará utilizando la plataforma Bb Collaborate de la US, en salas virtuales de acceso único de profesor y alumno, aunque podrá utilizarse como alternativa una video llamada a través de Whatsapp, en caso de fallos técnicos o si el profesor que examine lo estima conveniente.

c) Las entrevistas personales se desarrollarán en el horario de clase, utilizando las últimas clases previstas en el calendario lectivo, distribuyendo a los alumnos según un calendario, elaborado con antelación, acordado con los alumnos.

d) En atención a los cambios que ha supuesto la no presencialidad, se modifica la puntuación asignada a la prueba de evaluación continua y a la "nota de clase" en el siguiente sentido:

- La "nota de clase" correspondiente a la valoraciones de actividades realizadas a lo largo del curso así como la asistencia activa a clase podrá llegar a ser de un máximo de 2 puntos.

- Dicha "nota de clase" (de entre 0 y 2 puntos) se sumará a la obtenida en la prueba oral, siempre que ésta hubiera sido como mínimo 3 (sobre 10).

- La "nota de clase" será el resultado de tener en cuenta por parte del profesor del grupo lo siguiente:

- \* La asistencia y participación activa en clases presenciales y on line (se considerará que el alumnado ha asistido regularmente a clase cuando no se tenga constancia de más de 3 faltas)

- \* La participación en las distintas actividades propuestas por el profesorado (asistencia a Seminarios, participación en el campeonato interuniversitario Bugamap,¿)

- \* La realización de trabajos, individuales o en grupos, que hayan sido propuestos por el profesorado o realizados a iniciativa del alumnado



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Economía II

\* La superación del curso ¿Competencias en gestión de la información¿

\* Cualquier otra actividad ya propuesta o que pueda proponer el profesorado.

e) El alumnado que considere que merece una mejor nota en la prueba oral o en la "nota de clase" podrá solicitar una revisión de ambas. Para ello bastará con que, en un plazo no superior a los dos días siguientes a la comunicación de su calificación, se dirija a la profesora coordinadora de la asignatura, Dra. Isabel Vázquez (ivazquez@us.es) por correo electrónico solicitando la revisión. Tras la revisión de la calificación por el profesor examinador, en caso de continuar estimando que su calificación no se corresponde con el resultado demostrado de su aprendizaje, en el menor tiempo posible se le convocará para que vuelva a realizar la prueba, con el mismo formato de entrevista descrita en el punto 3, en este caso ante otros dos profesores elegidos al azar por dicha coordinadora de entre de los que imparten la asignatura. La nueva calificación sustituirá a la obtenida en la primera prueba. Igual procedimiento se utilizará para revisar la "nota de clase".

4. Mantener el Examen final como elemento de evaluación para el alumnado que ha optado por no seguir el sistema de evaluación continua.

### 4.1. GRUPOS CON DOCENCIA EN ESPAÑOL (Grupos 1, 2, 3, 4 y 5)

Tal como recoge el Proyecto docente, los alumnos de los grupos con docencia en español que en su momento optaron por no seguir el sistema de evaluación continua se someterán a un examen final, cuya celebración está prevista el día 9 de junio 2020. Esta fecha podría verse modificada por los acuerdos de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios en Turismo para desarrollar los planes de actuación para los títulos.

Como consecuencia de la adaptación a la no presencialidad en la prueba, el examen consistirá en responder oralmente a varias preguntas que versarán sobre las de tipo test que se encuentran en el libro antes citado. Los profesores encargados de realizar el examen podrán preguntar a los alumnos examinados cualquier pregunta adicional para



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Economía II

comprobar el grado de asimilación y comprensión de los conocimientos. La valoración (sobre 10) corresponderá a la nota final del curso, tal como estaba previsto en el Proyecto docente.

El examen se realizará utilizando la plataforma Bb Collaborate de la US, en salas virtuales de acceso único de profesor y alumno, aunque podrá utilizarse como alternativa una video llamada a través de Whatsapp, en caso de fallos técnicos o si el profesor que examine lo estima conveniente.

De no estar conforme con la calificación recibida, el estudiante podrá solicitar su revisión con el mismo procedimiento establecido en el punto 3.1.e). La nueva calificación sustituirá a la obtenida en la primera prueba.

### Consideraciones finales

1.- El profesorado continuará realizando todos los esfuerzos a su alcance para garantizar que el alumnado disponga de los recursos necesarios para completar su formación. Para ello es necesario que en el caso concreto de que algún estudiante carezca de los medios indispensables para continuar su aprendizaje o realizar las entrevistas referidas en los sistemas de evaluación lo comunique sin demora, mediante un correo electrónico, a su profesor o a la coordinadora de la asignatura para ayudarle en la búsqueda de soluciones a tiempo.

2.- En la línea marcada anteriormente, el profesorado facilitará que el alumnado tenga a su disposición el libro ¿Test de evaluación¿ que le servirá de base para autoevaluar sus conocimientos y le será de gran utilidad en la preparación de la entrevista mediante la cual demostrará el resultado de su aprendizaje.

3.- De todas las cuestiones contenidas en este documento han sido informados los delegados/representantes de los grupos en reunión virtual mantenida con el profesorado y la coordinadora de la asignatura, el 23 de abril 2020, en la que se han aclarado cuantas dudas ha planteado el alumnado.

Esta información, servirá de base a las Adendas de adaptación de la asignatura a la enseñanza no presencial, que serán sometidas a la aprobación del Consejo de Departamento del que forman parte los representantes de los estudiantes.



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Economía II

En Sevilla, a 23 de abril de 2020

### **Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)**

El alumnado está siendo atendido en tutorías fundamentalmente a través de Bb Collaborate y email.

Las tutorías utilizando la plataforma de evirtual, con una gran flexibilidad horaria por parte del profesorado, están posibilitando dar respuesta al alumnado ajustándose a sus necesidades y demandas.

Adicionalmente, se han dedicado a tutorías grupales algunas de las horas previstas para las actividades de evaluación continua que, al estar previstas presencialmente, no han podido realizarse.

### **Grupo 3**

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

### **Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas**

Toda la docencia prevista como presencial se está impartiendo desde la declaración de estado de alerta a través de Bb Collaborate por el profesorado que tenía asignada la docencia y en los horarios previstos.

La planificación temporal de la materia se ha visto modificada, con un adelanto sobre lo planificado, por dos razones:

- A pesar de que la asistencia del alumnado no ha disminuido, la no presencialidad ha ocasionado una menor participación del alumnado en clase y, por tanto, ha motivado mayor avance en el ritmo de las explicaciones.
- Las pruebas de test y pruebas orales presenciales previstas en el sistema de evaluación continua no han podido realizarse. Los días previstos para estas actividades



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Economía II

también se han aprovechado para avanzar en la materia.

El ajuste temporal realizado implica que las actividades de evaluación continua se realizarán en las últimas clases del periodo docente.

### **Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación**

Se transcribe textualmente el documento de Adaptación de los sistemas de evaluación de la asignatura Economía II fruto de dos reuniones: 1.) La reunión del equipo docente el 22 de abril 2020 y, 2.) La reunión de los Delegados/representantes de grupos con el profesorado y la Coordinadora de la asignatura el día 23 del mismo mes. El documento fue puesto a disposición de todo el alumnado el 24 de abril en la plataforma de enseñanza virtual.

-----

### ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA ECONOMIA II DEL GRADO DE TURISMO CON MOTIVO DEL PERIODO EXCEPCIONAL PROVOCADO POR EL COVID-19

Ante la suspensión de la docencia presencial en la US a causa del estado de alarma decretado por el Gobierno, los profesores de la asignatura de Economía II, reunidos el 22 de abril de 2020, han acordado lo siguiente, teniendo en cuenta lo establecido por el rectorado de la Universidad en los ¿Criterios académicos de adaptación válidos para todas las titulaciones de la US durante el periodo excepcional provocado por el Covid-19¿ aprobados en el Consejo de Gobierno de fecha hoy.

1. Continuar, como se ha hecho desde el principio, con la impartición de la docencia en los horarios previstos a través de la plataforma de Enseñanza Virtual de la US utilizando la herramienta Bb Collaborate.

2. Mantener el sistema de evaluación continua previsto en el Proyecto docente de la asignatura para los alumnos que en su día solicitaron seguir el curso bajo este sistema entregando a tal fin la ficha correspondiente a principios de curso.



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Economía II

3. Modificar dicho sistema de evaluación continua, ante la imposibilidad material de realizar las pruebas previstas (tres obligatorias de test y una oral voluntaria) en condiciones de no presencialidad, en los siguientes términos:

### 3.1 GRUPOS CON DOCENCIA EN ESPAÑOL (Grupos 1, 2, 3, 4 y 5)

a) En lugar de dichas cuatro pruebas se realizará una sola que consistirá en una entrevista personal, on line, en la que el profesorado del grupo correspondiente valorará los conocimientos de la materia de cada alumno.

Dicha prueba versará sobre los test recogidos en el texto ¿Introducción a la Economía en el sector turístico. Test de evaluación¿. Vázquez I.- González. M. Ed. Síntesis

Para evaluar los conocimientos del estudiante, el profesorado le pedirá que dé respuestas a 4-6 preguntas concretas de las que se contienen en dicho libro y le podrá formular cualquier otra más para que se pueda comprobar que sabe justificar su respuesta y lo que ésta implica, tomando como base los contenidos impartidos durante las exposiciones de clase y el manual de la asignatura.

b) La entrevista se realizará utilizando la plataforma Bb Collaborate de la US, en salas virtuales de acceso único de profesor y alumno, aunque podrá utilizarse como alternativa una video llamada a través de Whatsapp, en caso de fallos técnicos o si el profesor que examine lo estima conveniente.

c) Las entrevistas personales se desarrollarán en el horario de clase, utilizando las últimas clases previstas en el calendario lectivo, distribuyendo a los alumnos según un calendario, elaborado con antelación, acordado con los alumnos.

d) En atención a los cambios que ha supuesto la no presencialidad, se modifica la puntuación asignada a la prueba de evaluación continua y a la "nota de clase" en el siguiente sentido:

- La "nota de clase" correspondiente a la valoraciones de actividades realizadas a lo largo del curso así como la asistencia activa a clase podrá llegar a ser de un máximo de 2 puntos.



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Economía II

- Dicha "nota de clase" (de entre 0 y 2 puntos) se sumará a la obtenida en la prueba oral, siempre que ésta hubiera sido como mínimo 3 (sobre 10).

- La "nota de clase" será el resultado de tener en cuenta por parte del profesor del grupo lo siguiente:

\* La asistencia y participación activa en clases presenciales y on line (se considerará que el alumnado ha asistido regularmente a clase cuando no se tenga constancia de más de 3 faltas)

\* La participación en las distintas actividades propuestas por el profesorado (asistencia a Seminarios, participación en el campeonato interuniversitario Bugamap, ¿)

\* La realización de trabajos, individuales o en grupos, que hayan sido propuestos por el profesorado o realizados a iniciativa del alumnado

\* La superación del curso ¿Competencias en gestión de la información¿

\* Cualquier otra actividad ya propuesta o que pueda proponer el profesorado.

e) El alumnado que considere que merece una mejor nota en la prueba oral o en la "nota de clase" podrá solicitar una revisión de ambas. Para ello bastará con que, en un plazo no superior a los dos días siguientes a la comunicación de su calificación, se dirija a la profesora coordinadora de la asignatura, Dra. Isabel Vázquez (ivazquez@us.es) por correo electrónico solicitando la revisión. Tras la revisión de la calificación por el profesor examinador, en caso de continuar estimando que su calificación no se corresponde con el resultado demostrado de su aprendizaje, en el menor tiempo posible se le convocará para que vuelva a realizar la prueba, con el mismo formato de entrevista descrita en el punto 3, en este caso ante otros dos profesores elegidos al azar por dicha coordinadora de entre de los que imparten la asignatura. La nueva calificación sustituirá a la obtenida en la primera prueba. Igual procedimiento se utilizará para revisar la "nota de clase".

4. Mantener el Examen final como elemento de evaluación para el alumnado que ha optado por no seguir el sistema de evaluación continua.



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Economía II

### 4.1. GRUPOS CON DOCENCIA EN ESPAÑOL (Grupos 1, 2, 3, 4 y 5)

Tal como recoge el Proyecto docente, los alumnos de los grupos con docencia en español que en su momento optaron por no seguir el sistema de evaluación continua se someterán a un examen final, cuya celebración está prevista el día 9 de junio 2020. Esta fecha podría verse modificada por los acuerdos de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios en Turismo para desarrollar los planes de actuación para los títulos.

Como consecuencia de la adaptación a la no presencialidad en la prueba, el examen consistirá en responder oralmente a varias preguntas que versarán sobre las de tipo test que se encuentran en el libro antes citado. Los profesores encargados de realizar el examen podrán preguntar a los alumnos examinados cualquier pregunta adicional para comprobar el grado de asimilación y comprensión de los conocimientos. La valoración (sobre 10) corresponderá a la nota final del curso, tal como estaba previsto en el Proyecto docente.

El examen se realizará utilizando la plataforma Bb Collaborate de la US, en salas virtuales de acceso único de profesor y alumno, aunque podrá utilizarse como alternativa una video llamada a través de Whatsapp, en caso de fallos técnicos o si el profesor que examine lo estima conveniente.

De no estar conforme con la calificación recibida, el estudiante podrá solicitar su revisión con el mismo procedimiento establecido en el punto 3.1.e). La nueva calificación sustituirá a la obtenida en la primera prueba.

#### Consideraciones finales

1.- El profesorado continuará realizando todos los esfuerzos a su alcance para garantizar que el alumnado disponga de los recursos necesarios para completar su formación. Para ello es necesario que en el caso concreto de que algún estudiante carezca de los medios indispensables para continuar su aprendizaje o realizar las entrevistas referidas en los sistemas de evaluación lo comunique sin demora, mediante un correo electrónico, a su profesor o a la coordinadora de la asignatura para ayudarle en la búsqueda de soluciones a tiempo.



## **ADENDA PARA LA ASIGNATURA Economía II**

2.- En la línea marcada anteriormente, el profesorado facilitará que el alumnado tenga a su disposición el libro ¿Test de evaluación¿ que le servirá de base para autoevaluar sus conocimientos y le será de gran utilidad en la preparación de la entrevista mediante la cual demostrará el resultado de su aprendizaje.

3.- De todas las cuestiones contenidas en este documento han sido informados los delegados/representantes de los grupos en reunión virtual mantenida con el profesorado y la coordinadora de la asignatura, el 23 de abril 2020, en la que se han aclarado cuantas dudas ha planteado el alumnado.

Esta información, servirá de base a las Adendas de adaptación de la asignatura a la enseñanza no presencial, que serán sometidas a la aprobación del Consejo de Departamento del que forman parte los representantes de los estudiantes.

En Sevilla, a 23 de abril de 2020

### **Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)**

El alumnado está siendo atendido en tutorías fundamentalmente a través de Bb Collaborate y email.

Las tutorías utilizando la plataforma de evirtual, con una gran flexibilidad horaria por parte del profesorado, están posibilitando dar respuesta al alumnado ajustándose a sus necesidades y demandas.

Adicionalmente, se han dedicado a tutorías grupales algunas de las horas previstas para las actividades de evaluación continua que, al estar previstas presencialmente, no han podido realizarse.

### **Grupo 4**

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

### **Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas**



## **ADENDA PARA LA ASIGNATURA Economía II**

Toda la docencia prevista como presencial se está impartiendo desde la declaración de estado de alerta a través de Bb Collaborate por el profesorado que tenía asignada la docencia y en los horarios previstos.

La planificación temporal de la materia se ha visto modificada, con un adelanto sobre lo planificado, por dos razones:

- A pesar de que la asistencia del alumnado no ha disminuido, la no presencialidad ha ocasionado una menor participación del alumnado en clase y, por tanto, ha motivado mayor avance en el ritmo de las explicaciones.

- Las pruebas de test y pruebas orales presenciales previstas en el sistema de evaluación continua no han podido realizarse. Los días previstos para estas actividades también se han aprovechado para avanzar en la materia.

El ajuste temporal realizado implica que las actividades de evaluación continua se realizarán en las últimas clases del periodo docente.

### **Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación**

Se transcribe textualmente el documento de Adaptación de los sistemas de evaluación de la asignatura Economía II fruto de dos reuniones: 1.) La reunión del equipo docente el 22 de abril 2020 y, 2.) La reunión de los Delegados/representantes de grupos con el profesorado y la Coordinadora de la asignatura el día 23 del mismo mes. El documento fue puesto a disposición de todo el alumnado el 24 de abril en la plataforma de enseñanza virtual.

-----

**ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA ECONOMIA II DEL GRADO DE TURISMO CON MOTIVO DEL PERIODO EXCEPCIONAL PROVOCADO POR EL COVID-19**



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Economía II

Ante la suspensión de la docencia presencial en la US a causa del estado de alarma decretado por el Gobierno, los profesores de la asignatura de Economía II, reunidos el 22 de abril de 2020, han acordado lo siguiente, teniendo en cuenta lo establecido por el rectorado de la Universidad en los ¿Criterios académicos de adaptación válidos para todas las titulaciones de la US durante el periodo excepcional provocado por el Covid-19¿ aprobados en el Consejo de Gobierno de fecha hoy.

1. Continuar, como se ha hecho desde el principio, con la impartición de la docencia en los horarios previstos a través de la plataforma de Enseñanza Virtual de la US utilizando la herramienta Bb Collaborate.
2. Mantener el sistema de evaluación continua previsto en el Proyecto docente de la asignatura para los alumnos que en su día solicitaron seguir el curso bajo este sistema entregando a tal fin la ficha correspondiente a principios de curso.
3. Modificar dicho sistema de evaluación continua, ante la imposibilidad material de realizar las pruebas previstas (tres obligatorias de test y una oral voluntaria) en condiciones de no presencialidad, en los siguientes términos:

### 3.1 GRUPOS CON DOCENCIA EN ESPAÑOL (Grupos 1, 2, 3, 4 y 5)

a) En lugar de dichas cuatro pruebas se realizará una sola que consistirá en una entrevista personal, on line, en la que el profesorado del grupo correspondiente valorará los conocimientos de la materia de cada alumno.

Dicha prueba versará sobre los test recogidos en el texto ¿Introducción a la Economía en el sector turístico. Test de evaluación¿. Vázquez I.- González. M. Ed. Síntesis

Para evaluar los conocimientos del estudiante, el profesorado le pedirá que dé respuestas a 4-6 preguntas concretas de las que se contienen en dicho libro y le podrá formular cualquier otra más para que se pueda comprobar que sabe justificar su respuesta y lo que ésta implica, tomando como base los contenidos impartidos durante las exposiciones de clase y el manual de la asignatura.

b) La entrevista se realizará utilizando la plataforma Bb Collaborate de la US, en salas virtuales de acceso único de profesor y alumno, aunque podrá utilizarse como alternativa una video llamada a través de Whatsapp, en caso de fallos técnicos o si el



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Economía II

profesor que examine lo estima conveniente.

c) Las entrevistas personales se desarrollarán en el horario de clase, utilizando las últimas clases previstas en el calendario lectivo, distribuyendo a los alumnos según un calendario, elaborado con antelación, acordado con los alumnos.

d) En atención a los cambios que ha supuesto la no presencialidad, se modifica la puntuación asignada a la prueba de evaluación continua y a la "nota de clase" en el siguiente sentido:

- La "nota de clase" correspondiente a la valoraciones de actividades realizadas a lo largo del curso así como la asistencia activa a clase podrá llegar a ser de un máximo de 2 puntos.

- Dicha "nota de clase" (de entre 0 y 2 puntos) se sumará a la obtenida en la prueba oral, siempre que ésta hubiera sido como mínimo 3 (sobre 10).

- La "nota de clase" será el resultado de tener en cuenta por parte del profesor del grupo lo siguiente:

- \* La asistencia y participación activa en clases presenciales y on line (se considerará que el alumnado ha asistido regularmente a clase cuando no se tenga constancia de más de 3 faltas)

- \* La participación en las distintas actividades propuestas por el profesorado (asistencia a Seminarios, participación en el campeonato interuniversitario Bugamap,¿)

- \* La realización de trabajos, individuales o en grupos, que hayan sido propuestos por el profesorado o realizados a iniciativa del alumnado

- \* La superación del curso ¿Competencias en gestión de la información¿

- \* Cualquier otra actividad ya propuesta o que pueda proponer el profesorado.

e) El alumnado que considere que merece una mejor nota en la prueba oral o en la "nota de clase" podrá solicitar una revisión de ambas. Para ello bastará con que, en un plazo no superior a los dos días siguientes a la comunicación de su calificación, se dirija a la profesora coordinadora de la asignatura, Dra. Isabel Vázquez (ivazquez@us.es) por



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Economía II

correo electrónico solicitando la revisión. Tras la revisión de la calificación por el profesor examinador, en caso de continuar estimando que su calificación no se corresponde con el resultado demostrado de su aprendizaje, en el menor tiempo posible se le convocará para que vuelva a realizar la prueba, con el mismo formato de entrevista descrita en el punto 3, en este caso ante otros dos profesores elegidos al azar por dicha coordinadora de entre de los que imparten la asignatura. La nueva calificación sustituirá a la obtenida en la primera prueba. Igual procedimiento se utilizará para revisar la "nota de clase".

4. Mantener el Examen final como elemento de evaluación para el alumnado que ha optado por no seguir el sistema de evaluación continua.

### 4.1. GRUPOS CON DOCENCIA EN ESPAÑOL (Grupos 1, 2, 3, 4 y 5)

Tal como recoge el Proyecto docente, los alumnos de los grupos con docencia en español que en su momento optaron por no seguir el sistema de evaluación continua se someterán a un examen final, cuya celebración está prevista el día 9 de junio 2020. Esta fecha podría verse modificada por los acuerdos de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios en Turismo para desarrollar los planes de actuación para los títulos.

Como consecuencia de la adaptación a la no presencialidad en la prueba, el examen consistirá en responder oralmente a varias preguntas que versarán sobre las de tipo test que se encuentran en el libro antes citado. Los profesores encargados de realizar el examen podrán preguntar a los alumnos examinados cualquier pregunta adicional para comprobar el grado de asimilación y comprensión de los conocimientos. La valoración (sobre 10) corresponderá a la nota final del curso, tal como estaba previsto en el Proyecto docente.

El examen se realizará utilizando la plataforma Bb Collaborate de la US, en salas virtuales de acceso único de profesor y alumno, aunque podrá utilizarse como alternativa una video llamada a través de Whatsapp, en caso de fallos técnicos o si el profesor que examine lo estima conveniente.



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Economía II

De no estar conforme con la calificación recibida, el estudiante podrá solicitar su revisión con el mismo procedimiento establecido en el punto 3.1.e). La nueva calificación sustituirá a la obtenida en la primera prueba.

### Consideraciones finales

1.- El profesorado continuará realizando todos los esfuerzos a su alcance para garantizar que el alumnado disponga de los recursos necesarios para completar su formación. Para ello es necesario que en el caso concreto de que algún estudiante carezca de los medios indispensables para continuar su aprendizaje o realizar las entrevistas referidas en los sistemas de evaluación lo comunique sin demora, mediante un correo electrónico, a su profesor o a la coordinadora de la asignatura para ayudarle en la búsqueda de soluciones a tiempo.

2.- En la línea marcada anteriormente, el profesorado facilitará que el alumnado tenga a su disposición el libro *¿Test de evaluación?* que le servirá de base para autoevaluar sus conocimientos y le será de gran utilidad en la preparación de la entrevista mediante la cual demostrará el resultado de su aprendizaje.

3.- De todas las cuestiones contenidas en este documento han sido informados los delegados/representantes de los grupos en reunión virtual mantenida con el profesorado y la coordinadora de la asignatura, el 23 de abril 2020, en la que se han aclarado cuantas dudas ha planteado el alumnado.

Esta información, servirá de base a las Adendas de adaptación de la asignatura a la enseñanza no presencial, que serán sometidas a la aprobación del Consejo de Departamento del que forman parte los representantes de los estudiantes.

En Sevilla, a 23 de abril de 2020

### **Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)**

El alumnado está siendo atendido en tutorías fundamentalmente a través de Bb Collaborate y email.

Las tutorías utilizando la plataforma de evirtual, con una gran flexibilidad horaria por



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Economía II

parte del profesorado, están posibilitando dar respuesta al alumnado ajustándose a sus necesidades y demandas.

Adicionalmente, se han dedicado a tutorías grupales algunas de las horas previstas para las actividades de evaluación continua que, al estar previstas presencialmente, no han podido realizarse.

### Grupo 5

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

#### **Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas**

Toda la docencia prevista como presencial se está impartiendo desde la declaración de estado de alerta a través de Bb Collaborate por el profesorado que tenía asignada la docencia y en los horarios previstos.

La planificación temporal de la materia se ha visto modificada, con un adelanto sobre lo planificado, por dos razones:

- A pesar de que la asistencia del alumnado no ha disminuido, la no presencialidad ha ocasionado una menor participación del alumnado en clase y, por tanto ha motivado mayor avance en el ritmo de las explicaciones.
- Las pruebas de test y pruebas orales presenciales previstas en el sistema de evaluación continua no han podido realizarse. Los días previstos para estas actividades también se han aprovechado para avanzar en la materia.

El ajuste temporal realizado implica que las actividades de evaluación continua se realizarán en las últimas clases del periodo docente.

#### **Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación**

Se transcribe textualmente el documento de Adaptación de los sistemas de evaluación de la asignatura Economía II fruto de dos reuniones: 1.)La reunión del equipo docente el



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Economía II

22 de abril 2020 y, 2.) La reunión de los Delegados/representantes de grupos con el profesorado y la Coordinadora de la asignatura el día 23 del mismo mes. El documento fue puesto a disposición de todo el alumnado el 24 de abril en la plataforma de enseñanza virtual.

-----

### ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA ECONOMIA II DEL GRADO DE TURISMO CON MOTIVO DEL PERIODO EXCEPCIONAL PROVOCADO POR EL COVID-19

Ante la suspensión de la docencia presencial en la US a causa del estado de alarma decretado por el Gobierno, los profesores de la asignatura de Economía II, reunidos el 22 de abril de 2020, han acordado lo siguiente, teniendo en cuenta lo establecido por el rectorado de la Universidad en los ¿Criterios académicos de adaptación válidos para todas las titulaciones de la US durante el periodo excepcional provocado por el Covid-19¿ aprobados en el Consejo de Gobierno de fecha hoy.

1. Continuar, como se ha hecho desde el principio, con la impartición de la docencia en los horarios previstos a través de la plataforma de Enseñanza Virtual de la US utilizando la herramienta Bb Collaborate.
2. Mantener el sistema de evaluación continua previsto en el Proyecto docente de la asignatura para los alumnos que en su día solicitaron seguir el curso bajo este sistema entregando a tal fin la ficha correspondiente a principios de curso.
3. Modificar dicho sistema de evaluación continua, ante la imposibilidad material de realizar las pruebas previstas (tres obligatorias de test y una oral voluntaria) en condiciones de no presencialidad, en los siguientes términos:

#### 3.1 GRUPOS CON DOCENCIA EN ESPAÑOL (Grupos 1, 2, 3, 4 y 5)

- a) En lugar de dichas cuatro pruebas se realizará una sola que consistirá en una entrevista personal, on line, en la que el profesorado del grupo correspondiente valorará



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Economía II

los conocimientos de la materia de cada alumno.

Dicha prueba versará sobre los test recogidos en el texto ¿Introducción a la Economía en el sector turístico. Test de evaluación¿. Vázquez I.- González. M. Ed. Síntesis

Para evaluar los conocimientos del estudiante, el profesorado le pedirá que dé respuestas a 4-6 preguntas concretas de las que se contienen en dicho libro y le podrá formular cualquier otra más para que se pueda comprobar que sabe justificar su respuesta y lo que ésta implica, tomando como base los contenidos impartidos durante las exposiciones de clase y el manual de la asignatura.

b) La entrevista se realizará utilizando la plataforma Bb Collaborate de la US, en salas virtuales de acceso único de profesor y alumno, aunque podrá utilizarse como alternativa una video llamada a través de Whatsapp, en caso de fallos técnicos o si el profesor que examine lo estima conveniente.

c) Las entrevistas personales se desarrollarán en el horario de clase, utilizando las últimas clases previstas en el calendario lectivo, distribuyendo a los alumnos según un calendario, elaborado con antelación, acordado con los alumnos.

d) En atención a los cambios que ha supuesto la no presencialidad, se modifica la puntuación asignada a la prueba de evaluación continua y a la "nota de clase" en el siguiente sentido:

- La "nota de clase" correspondiente a la valoraciones de actividades realizadas a lo largo del curso así como la asistencia activa a clase podrá llegar a ser de un máximo de 2 puntos.

- Dicha "nota de clase" (de entre 0 y 2 puntos) se sumará a la obtenida en la prueba oral, siempre que ésta hubiera sido como mínimo 3 (sobre 10).

- La "nota de clase" será el resultado de tener en cuenta por parte del profesor del grupo lo siguiente:

- \* La asistencia y participación activa en clases presenciales y on line (se considerará que el alumnado ha asistido regularmente a clase cuando no se tenga constancia de más de 3 faltas)



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Economía II

- \* La participación en las distintas actividades propuestas por el profesorado (asistencia a Seminarios, participación en el campeonato interuniversitario Bugamap,¿)
- \* La realización de trabajos, individuales o en grupos, que hayan sido propuestos por el profesorado o realizados a iniciativa del alumnado
- \* La superación del curso ¿Competencias en gestión de la información¿
- \* Cualquier otra actividad ya propuesta o que pueda proponer el profesorado.

e) El alumnado que considere que merece una mejor nota en la prueba oral o en la "nota de clase" podrá solicitar una revisión de ambas. Para ello bastará con que, en un plazo no superior a los dos días siguientes a la comunicación de su calificación, se dirija a la profesora coordinadora de la asignatura, Dra. Isabel Vázquez (ivazquez@us.es) por correo electrónico solicitando la revisión. Tras la revisión de la calificación por el profesor examinador, en caso de continuar estimando que su calificación no se corresponde con el resultado demostrado de su aprendizaje, en el menor tiempo posible se le convocará para que vuelva a realizar la prueba, con el mismo formato de entrevista descrita en el punto 3, en este caso ante otros dos profesores elegidos al azar por dicha coordinadora de entre de los que imparten la asignatura. La nueva calificación sustituirá a la obtenida en la primera prueba. Igual procedimiento se utilizará para revisar la "nota de clase".

4. Mantener el Examen final como elemento de evaluación para el alumnado que ha optado por no seguir el sistema de evaluación continua.

### 4.1. GRUPOS CON DOCENCIA EN ESPAÑOL (Grupos 1, 2, 3, 4 y 5)

Tal como recoge el Proyecto docente, los alumnos de los grupos con docencia en español que en su momento optaron por no seguir el sistema de evaluación continua se someterán a un examen final, cuya celebración está prevista el día 9 de junio 2020. Esta fecha podría verse modificada por los acuerdos de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios en Turismo para desarrollar los planes de actuación para los títulos.



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Economía II

Como consecuencia de la adaptación a la no presencialidad en la prueba, el examen consistirá en responder oralmente a varias preguntas que versarán sobre las de tipo test que se encuentran en el libro antes citado. Los profesores encargados de realizar el examen podrán preguntar a los alumnos examinados cualquier pregunta adicional para comprobar el grado de asimilación y comprensión de los conocimientos. La valoración (sobre 10) corresponderá a la nota final del curso, tal como estaba previsto en el Proyecto docente.

El examen se realizará utilizando la plataforma Bb Collaborate de la US, en salas virtuales de acceso único de profesor y alumno, aunque podrá utilizarse como alternativa una video llamada a través de Whatsapp, en caso de fallos técnicos o si el profesor que examine lo estima conveniente.

De no estar conforme con la calificación recibida, el estudiante podrá solicitar su revisión con el mismo procedimiento establecido en el punto 3.1.e). La nueva calificación sustituirá a la obtenida en la primera prueba.

### Consideraciones finales

1.- El profesorado continuará realizando todos los esfuerzos a su alcance para garantizar que el alumnado disponga de los recursos necesarios para completar su formación. Para ello es necesario que en el caso concreto de que algún estudiante carezca de los medios indispensables para continuar su aprendizaje o realizar las entrevistas referidas en los sistemas de evaluación lo comunique sin demora, mediante un correo electrónico, a su profesor o a la coordinadora de la asignatura para ayudarle en la búsqueda de soluciones a tiempo.

2.- En la línea marcada anteriormente, el profesorado facilitará que el alumnado tenga a su disposición el libro ¿Test de evaluación¿ que le servirá de base para autoevaluar sus conocimientos y le será de gran utilidad en la preparación de la entrevista mediante la cual demostrará el resultado de su aprendizaje.

3.- De todas las cuestiones contenidas en este documento han sido informados los delegados/representantes de los grupos en reunión virtual mantenida con el profesorado y la coordinadora de la asignatura, el 23 de abril 2020, en la que se han aclarado cuantas dudas ha planteado el alumnado.



## **ADENDA PARA LA ASIGNATURA Economía II**

Esta información, servirá de base a las Adendas de adaptación de la asignatura a la enseñanza no presencial, que serán sometidas a la aprobación del Consejo de Departamento del que forman parte los representantes de los estudiantes.

En Sevilla, a 23 de abril de 2020

### **Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)**

El alumnado está siendo atendido en tutorías fundamentalmente a través de Bb Collaborate y email.

Las tutorías utilizando la plataforma de evirtual, con una gran flexibilidad horaria por parte del profesorado, están posibilitando dar respuesta al alumnado ajustándose a sus necesidades y demandas.

Adicionalmente, se han dedicado a tutorías grupales algunas de las horas previstas para las actividades de evaluación continua que, al estar previstas presencialmente, no han podido realizarse.

**HORAS DE TUTORIA (virtual):** Lunes a jueves de 10:00 a 11:30 horas (previa cita por email), a través de sala virtual.

Resto de consultas: pazos@us.es

## **Grupo 6**

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

### **Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas**

Se mantiene el desarrollo de las clases recurriendo a la modalidad no presencial (online). Esta docencia no presencial se imparte en el horario habitual de clase mediante videoconferencias en directo a través de la plataforma de la Enseñanza



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Economía II

Virtual, utilizando la herramienta Blackboard Collaborate Ultra.

Asimismo, se proporciona a los alumnos diverso material de apoyo a la docencia no presencial (transparencias de clase, pruebas tipo test, problemas y actividades prácticas).

### **Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación**

1) Sistema de evaluación continua.

a) La asignatura ha sido dividida en 3 bloques. Al final de cada uno de ellos se realiza un examen tipo test al que se añaden otros criterios de evaluación complementarios que premien la asistencia y la elaboración de trabajos o tareas.

b) El primer bloque de la asignatura pudo ser desarrollado en clases presenciales y se realizó su correspondiente test y evaluación final.

c) Los dos bloques restantes serán evaluados de igual manera, aunque el test de final de bloque será realizado con la herramienta on line que proporcione la Universidad de Sevilla que garantice una integridad académica suficiente.

d) Si algún alumno por motivos tecnológicos ajenos a su voluntad no pudiese finalizar alguno de los test on line, deberá comunicarlo inmediatamente y será convocado a un examen oral por videoconferencia ante un tribunal compuesto por 2 profesores de la asignatura.

2) Examen final.

Los alumnos que no hayan superado la asignatura por el procedimiento de evaluación continua, podrán presentarse a un examen final online. En este caso, la calificación final en la asignatura será la calificación obtenida en este examen. En caso de problema técnico de conexión a internet durante el examen final que impida al alumno la realización del mismo, deberá ponerlo en conocimiento del profesorado de forma inmediata a través de correo electrónico. En este caso, se le convocará a un examen final oral por videoconferencia ante un tribunal de la asignatura en fecha posterior.



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Economía II

### **Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)**

Se mantienen las horas de tutorías y de atención a los alumnos establecidas. Estas tutorías se han adaptado a la modalidad no presencial, mediante herramientas de videoconferencia y mediante el correo electrónico. Los horarios de atención aparecen publicados en la Secretaría Virtual y en la Enseñanza Virtual.